

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 23 de 1989.-

Visto el presente expediente n° 710.435/88 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 10/89 a los efectos de lograr la provisión de estanterías metálicas con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1318 de fecha 19 de diciembre ppdo. (confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 67.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 10/89 y adjudicar a la firma "MORWIN S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 38/53 y por el importe total de AUSTRALES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON QUINCE CENTAVOS (A 81.596,15), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Moblaje" (1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**